

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUY GÉNÉRIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

Búrgos 18 de Setiembre de 1887.

Número 501.

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.

RECLAMOS: 80 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, desde 4 PESETAS en adelante.

La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

AÑO X,

ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA ELOISA ALMANSA Y LÓPEZ

falleció el día 20 de Setiembre de 1886.

R. I. P.

Su esposo, el Comisario de Guerra D. Luis Muñoz y Saenz, sus hijos, D.ª María de los Dolores, C. Arturo, D. Luis, D.ª Elvira, D.ª Eloisa, D.ª Manuela, D.ª Carolina y D.ª María del Araceli, su madre D.ª Dolores, padres políticos, tios, demás parientes y testamentarios

Suplican a sus numerosos amigos, que por olvido no hubiesen recibido papeleta de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al solemne funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, el día 20 del actual a las diez y media de su mañana, por cuyo distinguido favor les vivirán agradecidos.

Búrgos 18 de Setiembre de 1887.

El duelo se despide en la Iglesia.

Las misas que se celebren en dicha parroquia el referido día, serán aplicadas por el alma de la finada.

FARMACIA DE ESCOLAR.
Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2.
BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA
obtenida al vapor y concentrada a la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran esmerosa y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas a congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, coqueones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc. usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento, poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen a un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

En la conocida casa de Banca
y Agencia General de Negocios de D. Manuel Rico y Gil, se descuentan a medio por 100 los cupones 1.º Octubre próximo del 4 por 100 interior y amortizable, y se bonifican con medio por 100 los de igual vencimiento de renta exterior y Cubas, así como también las que de estas se hayan amortizado en el último sorteo.

Se compra y vende toda clase de valores cotizados en las Bolsas de París y Madrid. Se toman y dan giros, sobre todas las poblaciones de España que tengan alguna importancia y se negocian varias plazas extranjeras. Hoy se toma el oro a los cambios siguientes: Onzas a 4 reales, beneficio una. — Medias onzas a 2 id. — Centenes Isabelinos a 3'50 uno. — Idem Alfonsoinos a 0'25 id. — Ochentines a 0'80 id. — El Escritorio, Santa Agueda 12, está abierto por la mañana de 8 a 2 y de 4 a 7 de la tarde.

Colegio del 1.º y 2.º enseñanza
de la Purísima Concepción, Premiado en la Exposición de Bellas artes, instalado en Burgos, calle de Santander, núm. 5, Casa del Cordón. Desde 1.º de Setiembre ha quedado abierta la matrícula para las diferentes enseñanzas que se dan en esta casa. — 1.º enseñanza. — Curso preparatorio para ingresar en la segunda enseñanza. — 2.º enseñanza completa. — Lengua francesa e inglesa, etc. etc. — 15 señores Profesores tienen a su cargo la enseñanza. — Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. — f s

BERLINA: se vende; engan-
chada o sola. Espolón, 20. — f s

Panegirico de San Ignacio de Loyola,
pronunciado por el Sr. Magistral de Búrgos, D. Ignacio de Artiano, en la solemne función religiosa que la Excelentísima Diputación provincial de Vizcaya celebró en honor de su augusto Patrono, el día 31 de Julio de 1887.

DIFAMADO
por *La Fidelidad Castellana*, periódico integrista.
50 centimos de peseta en las librerías de D. Santiago Rodríguez Alonso, D. Calixto Avila y D. Eustasio de la Fuente, de esta ciudad; y en las principales librerías de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Vitoria y Bilbao. — n o.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Banco Hispano-Colonial, comisión de Búrgos. — Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, Emisión de 1880. — Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto de 30 de Junio último, todos los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, que actualmente existen en circulación, quedarán amortizados en 1.º de Octubre próximo, pagándose en dicha fecha, su valor nominal ó sean 500 pesetas.

En su consecuencia, los tenedores de los expresados Billetes, podrán acudir al cobro de las 500 pesetas, valor de cada uno de ellos, desde 1.º de Octubre próximo, suscribiendo las facturas que se facilitarán desde esta fecha en este Banco, Rambla de los Estudios, núm. 7, en Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; y en casa de los corresponsales ya designados en provincias.

Los que hayan domiciliado sus Billetes, dentro del mes de Julio, con arreglo al artículo 3.º del mencionado Real decreto; en Londres ó en París, cobrarán su importe en las plazas donde hubieran domiciliado, en casa de los señores Uthoff y C.ª en Londres; ó en el Banco de París y de los Países Bajos, en París, donde desde esta fecha se facilitarán facturas para este servicio.

Desde 1.º de Octubre de este año los Billetes que no se presenten al cobro de capital dejan de devengar interés alguno.

El cupón núm. 29 de los referidos Billetes que vence en 30 de este mes, se abonará desde 1.º de Octubre en todas las plazas donde hasta ahora se han satisfecho, facilitándose por los corresponsales de este Banco, las correspondientes facturas para su cobro.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1887. — El Secretario accidental, Manuel García.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. En esta comisión se facilitan facturas.

Búrgos 1.º de Setiembre de 1887. — *Isidro Plaza.*

ISIDRO PLAZA, Comerciante
BANQUERO, Isla, 5. — BURGOS. — Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado, obligaciones del Ferrocarril del Norte de España, y todos los valores cotizables en la Bolsa de Madrid. Compra con prima las obligaciones Municipales de Búrgos. Toma sin descuento los cupones de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento de 1.º de Octubre próximo, y con descuento de medio por 100 los cupones del 4 por 100 perpetuo y amortizable de dicho vencimiento.

Precio del oro. — Centenes Alfonsoinos a un cuartillo por 100 beneficio. — Id. Isabelinos a 3 y medio id. id. — Ochentines a 80 centimos de real uno. — Onzas a 4 reales una. — Búrgos 1.º de Setiembre de 1887. — f s

Cercer domingo del mes.

SINFONÍA.

Comienza a desfilarse la gente veraniega. El fresquito que se siente por las mañanas y al anochecer, es causa de que los que en verano nos visitan se larguen con viento fresco a la corte, en donde es fama, que aunque hace fresquito también, puede sobreverse más agradablemente.

En esto, nuestros visitantes, se parecen a las codornices en su marcha, aunque son algo más perezosos para venir.

Por el motivo de la ausencia, los dueños de fondas, casas de huéspedes y empresarios de consumos, más o menos justificados, están sombríos y tristes.

Porque es lo que ellos dicen.

—¿Cuándo volverá el verano?—Y el verano, como no sea el de San Martín, está muy lejos de reaparecer.

La verdad es que yo lo siento por mi amigo el señor de Quit-motas, que es de lo más divertido que se conoce.

Este señor, que hace una docena de años no tenía donde enserse muerto, en fuerza de afinar la puntería, se ha hecho un capitalista regular para provincias.

Eso sí, a adulator y a aficionado a codearse con gente gorda no hay quien le gane.

Y si no vayan ustedes viendo: cuando llega alguna persona de distinción, ó hace que se le presenten ó se presenta el mismo, pues tiene desparpajo, ó ignorancia, para todo.

Por eso digo que el señor de Quit-motas, con la ausencia de los veraniegos, está inconsolable.

Y claro es: siempre entre los que vienen en buen tiempo, hay algún acaudalado banquero, artista ilustre ó caballero titulado.

Y primero faltará el sol en sábado ó belen en las puertas de los feliatos, que él en la Estación el día en que llegan que no se por donde diablos lo sabe—ó el día en que se van.

La mayor delicia para mi hombre es, que se le vea en paseo al lado de cualesquiera de esos personajes, a quienes cede respetuosamente la derecha, colma de todo género de elogios y hasta parece adivinar sus pensamientos.

Pero cuando hay que ver a Quit-motas en su verdadero centro es cuando se hace lenguas de alguno de ellos, en su ausencia.

—¿Quién—suele decir—el magistrado don Fulano; que acaba de llegar?—Pues si lo conozco mucho! Ese, ese es que es hombre de pró y de conocimientos.... Como que está terminando una obra de derecho que comprende desde las primeras instrucciones verbales que dió Noé a su familia, hasta los últimos discursos pronunciados por Silvela en la Academia de Jurisprudencia.

A la recitud de su conciencia reúne la severidad de su juicio y la iremprensible conducta, de su vida privada. ¡Qué hombre!

Y aunque al tal magistrado no le conozca ni de oídas, y sea un bendito, que así tiene noticia de lo que Noé dijo, como de lo que ha hablado Silvela; se duerma en estrados, tenga un genio en casa que no pueda aguantarle ni el mismo diablo, y sea, ó haya sido, algo aficionado a tirar de la oreja a Jorge, el bueno de Quit-motas, me lo coloca algo más arriba de donde se engendra el granizo.

Solo porque el magistrado para él se separa por su cargo de la vulgaridad de las gentes. Pues dígame si en vez de magistrado es título así este más tronado que el campo en tiempo de tempestad!

«El señor conde de..... tal,—dice—es descendiente de una de las más antiguas é ilustres casas de la Montaña.

Sus antepasados asistieron a la Torre de Babel y es fama que el que comenzó el lustro del Solar fué quinto sobrino del gran Leovigildo, quien le concedió en feudo los Campos de Lilaila y el Prado de las Carderas. Por eso adornan los cuarteles de su escudo un cardo corredor en gules y una lila esmaltada de azabache....»

Si es militar su admirado, y alcanza, como no puede menos para que él le jalee, la categoría de jefe, entonces si que es casa de hacer viaje por orle.

—«Pocos valientes se señalaron en Africa como mi amigo.

Mandaba una compañía de tiradores, y un día, con el agua al cuello, atravesó los pantanos que cercan a Tetuan, y a esté quiero y a este no quiero, llegó hasta las bardas de la ciudad mora, y allí, con mucha parsimonia, y en medio de un fuego horroroso, se comió tranquilamente como hasta tres docenas de dátiles.»

—Si el apasionado de Quit-motas es banquero, ya se sabe, encaja la oración de costumbre.

—«Es un potentado atroz: tiene cinco casas de banca en las primeras capitales del mundo; apalea las onzas y en un carro de mudanzas no puede llevar los fajos de billetes, títulos del Tesoro, acciones de Panamá y créditos a cobrar del Banco de España.»

Asi es que este señor, por más que es capaz de estomagar al menos aprensivo, y es una mosca tabarrera de mayor cuantía, hay que tolerarle y aun darle cabida en nuestras casas y en nuestras conversaciones.

¡Calculen ustedes como estará el mozo con la ausencia de la docena y media de personajes que se ausentan estos días, relegado a tal cual zafema que ha de hacer en invierno, al nuevo fiscal, al jefe de Hacienda ó al militar destinado a reglamentar estos cuarteles!

Gracias que él se desquitará, si puede, jonjabeando a los mandarines que lleguen con motivo del Centro Militar, y, si al fin llegan, eso le consolará en buena parte.

¡Quiera el cielo que se consigan pronto nuestros deseos, aunque no sea más que por complacer al inimitable zascandil y poca-lacha del señor de Quit-motas!

Toque de atención.

Si una mano fuerte y s' vera no se propone al empuñar la vara de autoridad local, corregir ciertas costumbres que han tenido siempre carta de naturaleza en Búrgos, tenemos que declararnos incorregibles, muy a nuestro pesar.

Un día una señora se ve a punto de recibir un tremendo golpe en la cabeza, que no se libra del todo, con unas tablas que conduce una mujer por la acera; y otro día lo recibe muy bueno un obrero con un baul que un individuo trasporta, también por la acera.

Nosotros comprendemos que el Sr. Alcalde no puede estar en todas partes, y por lo tanto sería altamente ridículo pretender que vigilara de continuo a los encargados del servicio público.

Conceptuamos también imposible que los alguaciles que tengan cuatro, seis ó más calles a su cargo, puedan observar todo lo que ocurre en su jurisdicción, su puesto que erando pasan por una de las calles quedan las restantes huérfanas de vigilancia, aun cuando recorran constantemente los puntos a ellos encomendados, aunque así no será, porque son pocos, y están entretenidos en otros distintos servicios.

Pero de esto a que no se detenga y no castigue a ninguno de los que llevan cargas por las aceras, cosa que sucede a todas horas en la población entera, va mucha diferencia.

Si se persiguiera y multara con constancia á los que observan tan inconveniente conducta, seguros estamos de que á los dos ó tres meses quedaría desterrada tal costumbre.

Hay otra que nos duele confesar, porque no existe ni en los pueblos menos cultos, pero hemos de exponerla, pidiendo correctivos enérgicos y eficaces para evitarla á todo trance, á fin de que no se juzgue á un pueblo culto y digno como el nuestro, por unas cuantas docenas de zánganos que se alberguen en él.

Nos referimos á la imposibilidad de hacer en Búrgos nada bueno en paseos públicos, por la tendencia á destruirlos arraigada entre algunas gentes.

Se colocan plantas, árboles, bancos, fuentes, y al momento ha de dejar en los objetos una mano estúpida y nécia la huella de los bestiales instintos de los destructores de todo aquello que tiende á embellecer nuestros pasos. De este modo es imposible hacer y conservar en Búrgos nada bueno.

Llegan á tal extremo estas costumbres de destruir y estropiar, que apenas se coloca en alguna fachada un cartel que llame la atención del público, ya se vé rasgado, ensuciado ó hecho girones. Cosa parecida sucede con las puertas y aparadores de los comercios; no duran limpios un día, apenas se pintan y decoran, los muchachos los convierten en pizarras, llenándolos de mamarrachos, cosa que también hacen en las aceras de las calles.

Es muy triste que esto dé lugar á que haya cierto retraimiento para emprender mejoras y para embellecer los jardines, paseos y demás sitios públicos. Y todo ¿por qué?

Porque apesar de estas faltas que se han cometido sin interrupción, no ha habido un castigo fuerte que sirviera de escarmiento.

Todos estos daños han quedado en la impunidad, ó, todo lo más, no han merecido otro correctivo que una reprensión de los alguaciles y en algún caso del Sr. Alcalde, con amenaza de *reten* en caso de reincidencia.

Esto no basta, Sr. Alcalde, y pedimos que sin contemplación de ningún género se persiga á los desobedientes á los bandos y á los que causan destrozos en sitios públicos, y se les trate como merece todo el que atenta contra lo que es del pueblo, sin más provecho que el de saciar sus feroces deseos de destrucción.

¡Vamos viviendo!

Si buscas milagros, mira, desvanecido mortal, este país non-plus-ultra en lo de milagrear, que á los cacos hace ricos donde un céntimo no hay.

Un sábio etimologista aseguró muy formal que de España con el nombre se quiso significar un país muy conejero; y razón tenía el tal, pues por todas partes vemos á los gazapos saltar.

Si estamos muy bien de caza, no andamos de pesca mal, y se da cada entruchado, y peces tales se dan, que á menudo indigestiones propinan á la moral.

Aquí se toma y se tima con grande tranquilidad; el *alsamiento* de fondos es ya cosa tan vulgar, que, aunque fueran los alzados los fondos del *Leviatan*, el caso nos pareciera un suceso natural.

Si en *crescendo* continúa la manía de tomar, tendríamos dentro de poco, muy justa celebridad, y á cursar *tomaduría* los extranjeros vendrán, obteniendo sus diplomas de la enseñanza oficial.

Se rendirá culto á Caco como alta divinidad, y en lo sucesivo España *Cacónia* se llamará.

Entonces será preciso que se cambie el santoral y será nuestra patrona *Santa Irregularidad*.

Al *Rata*, á quien hoy se prende, se le beatificará, y se elevará á Candelas una estatua colosal.

Al que *birle* cuatro perros ó dos pesetas no más, del país como hijo espúrio se le considerará, yendo por toda su vida á galeras á remar.

Tendrá títulos y honores todo el que sea capaz de comerse en un almuerzo (de poste), á su vecindad, ó con Cuba ó Filipinas no tenga para empezar.

De los cargos de confianza

la *Gaceta* anunciará el concurso, previniendo, que no se adjudicarán á los que contasen menos de una fuga semanal (en diez años de servicios) llevándose al escapar del dinero que guardaban parte, ó la totalidad..... ¡Está España en buen camino (y su caminito hará) de ser un país modelo de franca inmoralidad!

Pesas y medidas.

Los esfuerzos hechos para el establecimiento de un sistema uniforme de pesas y medidas en España, fueron simultáneos en diferentes naciones, y dieron por resultado un convenio diplomático firmado en 20 de Mayo de 1875 y ratificado sucesivamente por cada uno de los Estados de Europa y América que estuvieron en el convenio.

Desde esta fecha, quedó firmemente sentada la base de un verdadero sistema métrico internacional, y á conseguir un restablecimiento en España, han dedicado todos los gobiernos preferente atención, manifestando así la importancia que para el comercio tiene la completa unificación de pesas y medidas.

En España, más que en otra parte, convenía este acuerdo por el desorden que producía la diversidad de tipos métricos, puesto que cada provincia tenía adoptado el suyo.

Las disposiciones oficiales encaminadas á conseguir este resultado, desde la ley de 19 de Julio de 1849, han sido numerosas, como convenía á una reforma de tal importancia; empezando por popularizar el sistema, publicando tablas de reducción, y exigiendo su enseñanza en las escuelas; y hoy, bien puede decirse que la ilustración teórica se ha generalizado y la práctica sancionada los pesos y medidas modernos, hasta tal punto que no hay razón alguna que justifique el uso de medida alguna del sistema antiguo.

Todos estos trabajos hechos en España, han sido secundados por los Gobiernos de provincia y Alcaldes populares, pero el concurso de estas autoridades ha quedado reducido á la publicación de infinitas circulares y bandos que jamás se han llegado á cumplir.

Aunque hasta la fecha se ha conseguido el uso casi general de los pesos y medidas modernas y normalizar las comprobaciones anuales, falta todavía adoptar de lleno las de áridos, especialmente en los mercados públicos; mas como para conseguir este resultado en la provincia, ya puesto en práctica en los principales mercados de casi todas las capitales de España, es forzoso empezar por los mercados de esta capital, cabezas de partido y pueblos de alguna importancia, imponiéndoles la obligación de que las contribuciones que se realicen estén ajustadas al sistema métrico decimal.

La legalidad y unificación de pesas y medidas, interesa tanto á los comerciantes como á compradores y vendedores, puesto que el fin que se persigue es armonizar y facilitar las transacciones, evitando el fraude que constantemente sufren los intereses de los que intervienen en toda compra-venta.

La fidelidad de las pesas y medidas corresponde investigar á la autoridad municipal, é inspeccionar si aquellas están selladas y garantizadas por el Fiel-contraste, periódicamente debe de comprobar su exactitud y de recojer las que correspondan á otros sistemas y las que se encuentren faltas de peso.

Nos consta, y así lo hemos consignado, que la Alcaldía ha puesto algo de su parte—aunque no todo lo que debía—para legitimar y unificar este servicio, y al efecto ha dictado en diferentes ocasiones bandos prohibiendo el uso de pesas y medidas del sistema antiguo, pero que su ejecución ha sido limitada á los tres ó cuatro días primeros, y despue-relegada al olvido; de suerte, que aunque todos los interesados están provistos de pesas modernas, hoy, se expende en los establecimientos públicos por ambos sistemas, es decir por kilos y libras.

Esta tolerancia, para todos perjudicial, hasta hoy con algún fundamento consentida, ha llegado la hora de su cesación, y de que se haga una campaña para que en todos los establecimientos, mercados de granos, cereales y semillas y puestos de venta por pequeños é insignificantes que estos sean, se adopte el sistema moderno, prohibiendo todas las clases de pesas y medidas antiguas, única manera de generalizar en absoluto el sistema métrico decimal en esta capital y su provincia.

El público ya penetrado como lo está de lo cómodo y fácil que es el sistema moderno, es el más interesado en su unificación, pues con frecuencia se le oye lamentar del abuso que se hace al expender por kilos y libras.

Rogamos al Alcalde y Alcaldes de distrito que hagan emplear el uso de pesas y medidas del sistema decimal por convenir así á los intereses de todos.

Ecós del país.

Unas erratas.

Acabo de ver en el periódico *La Fidelidad Castellana* de ayer un artículo en que con motivo de la reciente publicación de un discurso se dice:

«Omito el nombre del establecimiento tipográfico, por no mortificar al cajista que haya cometido la errata de traducir *In gloriam meam creavi eum*; porque ni *CREAVI* significa *CREE*, sino *CREE*, ni *EUM*, masculino siempre y aquí en acepción personal por mas señas, corresponde al castellano *LO*, aplicado entre los buenos, y malos, hablistas á las cosas; y solo en tono despectivo á las personas.»

Es muy lamentable que en estos tiempos se metan á escribir al público y censurar otros escritos quienes ignoran el idioma y la gramática patrios.

Si el redactor ó colaborador que tales erratas me atribuye conociera el significado de las palabras que quiere manejar, ó si al menos se tomara el pequeño trabajo de consultar el Diccionario antes de hablar de lo que no sabe, no le hubiera salido el gazapo de atribuirme errores que solo existen en su mollera, como le sucedió también á su compañero de redacción al censurar el día pasado lo de las barbas asoleadas.

En efecto, el verbo latino *creare* (segun me dice persona que debe saberlo) significa *crear* y *criar*; y es evidente que debe ser así, puesto que ambos verbos en español son perfectamente sinónimos en casi todas sus acepciones.

Y en cuanto al «castellano *lo*», como dice el crítico, si no hubiera olvidado, sin duda con sus estudios superiores, las declinaciones de la gramática castellana que se estudian en las escuelas de instrucción primaria, sabría que el pronombre de tercera persona y género masculino en el caso acusativo tiene dos formas *le* y *lo*, y que puede muy bien usarse cualquiera indistintamente, como lo han usado nuestros escritores clásicos.

Búrgos 16 de Setiembre de 1887.

EL CAJISTA,

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Búrgos 15 de Setiembre de 1887.

Muy señor mio y de mi consideración: es de mi deber llamar la atención del público y de las autoridades respecto de las libertades que se permite á los cajistas de la Imprenta provincial, en perjuicio de los demás operarios que no tienen la suerte de pertenecer á tan holgada como afortunada clase.

Es, pues, el caso que esos señores tienen franquicias para trabajar en días no festivos en otras imprentas, sin perjuicio de cobrar el jornal que la provincia les tiene señalado. Sobre ser ya un intolerable abuso que la Diputación tenga imprenta propia, haciendo competencia insostenible á las demás de la ciudad y provincia, es por demás irri-tante que aquellos trabajadores ayuden en otros talleres á ciencia y paciencia nuestra, y sobre todo, de la del que como yo carece de trabajo en la actualidad.

Si V., señor director, tiene á bien insertar en su periódico este comunicado, se lo estimaran á usted mucho mis compañeros y muy especialmente me affmo. S. S. Q. B. S. M. UN OPERARIO DEL ARTE DE IMPRIMIR.

Campanadas.

¿Por qué no se organiza el servicio de mozos de cuerda, maletas, cargadores, recadistas ó como quiera denominarseles?

Todos los viajeros se lamentan del asedio de que son objeto en la Estación del ferro-carril para recojer los equipajes y ofrecerles fondas y posadas.

La moral, con los dicharachos que emplean, y los juramentos que profieren, no queda bien parada, y la cultura del pueblo queda juzgada con el espectáculo que ofrece aquel enjambre de chicuelos mal educados, que parecen colocados para causar molestias y para desacreditar nuestras costumbres.

La organización de este servicio es de gran importancia para el viajero, y como sólo requiere reglamentarlos y facilitarlos gorras y números, pedimos á quien corresponda, en nombre del buen servicio público, que se formalice seguidamente.

¿Hay alguno á quien molesta la idea? Pues.... atención, que esta es ya la quinta ó sexta amonestación.

El domingo anterior hubo en el barrio de San Cosme la *reglamentaria* y *festival* riña en la que tomaron parte varios jóvenes, que provistos de las prohibidas llaves inglesas, se dieron golpes dignos de aguerridos gladiadores, yendo tres á curarse de primera intención á la Casa de socorro.

La fuerza de orden público tan *nueva* y tan *vistosa* por su ausencia y por sus uniformes. ¡Olé por las reformas y por el aumento del personal!

Ya hemos dicho en un artículo publicado en el mes de Julio, las malas condiciones que reúne el actual Cementerio general, y las ventajas que resultarían con la construcción de otro nuevo.

Como esta necesidad va siendo cada vez mas apremiante, hemos de insistir nuevamente, en que la Comisión active y ejecute el nuevo proyecto con toda prontitud, puesto que en el actual Cementerio se está aprovechando el terreno, sin respetar las calles formadas para el tránsito público, y ya mas que el respeto á la memoria de los muertos, es un lugar propio para la profanación, supuesto que al verificar los enterramientos es preciso pisar y saltar de una fosa á otra con honda pena de todos.

¡Quién será el que no tenga en aquellos santos lugares un ser querido!

Esperamos de la comisión, que estudia *nuevamente* el asunto, que con la urgencia que el caso requiere empiece las obras del nuevo Cementerio.

Dejamos los comentarios del siguiente suelto á juicio de nuestros lectores.

Como consecuencia del expediente incoado por el Ayuntamiento al arrendatario de consumos, resultaron graves abusos cometidos por el mismo, en los cuales entienden los Tribunales de justicia á instancia del ministerio fiscal.

Entre los diferentes acuerdos que la Corporación tomó, fué elevar respetuosa exposición al excelentísimo señor Mimistro de Hacienda, interesando la rescisión del contrato, cuya instancia fué remitida á la Delegación para su curso. Esta dependencia, lejos de cursarla con la urgencia que el caso requiere, se permite detenerla con perjuicio del vecindario, protestando que para su curso es preciso la remisión de varios documentos, que, á nuestro juicio, no tiene derecho la Delegación y que desde luego creemos que el Ayuntamiento se los negará por ser abusivos.

Despues de todo, la culpa tiene el Ayuntamiento, que ha podido dirigir su súplica por conducto del Gobierno de provincia y se hubiera evitado dilaciones y lo demás que es costumbre, tratándose de asuntos de Ballesteros.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, para que no incurran en falta, que el 30 del corriente mes espira el plazo para adquirir la cédula personal sin recargo.

Suponemos que para la fecha indicada habrán pasado las cédulas á todos los domicilios y dejado los avisos de invitación que previene la Instrucción.

Es una suposición.

Leemos:

«La piscicultura está haciendo grandes progresos en Alemania.»

Perfectamente. Dentro de poco, en los barriles con aguardiente de patata que los tudescos nos envían, podrán nadar besugos falsificados.

Ayer riñeron en la Plaza dos ciudadanos, industrial el uno y comerciante en patatis el otro.

Se pusieron como digan dueñas. Echaron por aquellas bocazas sapos y cullebras.

Se zurraron el bálago. Les *jaleó* el público.

Las vendedoras de fruta les silbaron. Se oyó el ruido desde las camarillas de San Esteban....

Y la autoridad no se enteró de nada. ¿Pero, para qué sirve la autoridad, vamos á ver?

Pues para lo que vale el lavadero de San Lesmes.

Para maldita de Dios la cosa.

En la Sierra de Huétor, Santillan y Beas, campan los forajidos por su respeto, y los arrieros tienen que reunirse en carabanas y armarse de escopetas para recorrer el país.

¡Pensar que España gasta más de setecientos millones en sostener la fuerza pública y que aun sucedan tales cosas, dá ganas de cumaturalizarse moro joloano!

El arrendatario del impuesto de consumos de Siero (Oviedo), se propone rescindir el contrato, en vista de lo imposible que le es regularizar la recaudación.

Los fieltos han sido abandonados, porque los dependientes del resguardo temen por su vida.

Más daño está causando al país ese desdichado impuesto que el cólera morbo asiático. ¡Y todavía se anuncia á su famoso autor, el ciudadano *Cos-Corrón*, para regir los destinos de la Hacienda en breve plazo!

¡Medrados estaríamos!

Una mala noticia tenemos que dar á los aficionados á beber *champagne* despues de las comidas opiparas.

De cien botellas que se beben noventa y nueve es vino falso.

Además este año se teme que se pierda la cosecha del vino legítimo.

De modo que ahora no habrá más remedio que hacer los brindis con agua del depósito de la Cartuja.

Lo cual representa dos males. El uno, no beber *champagne* para inspirarse.

Y el otro.... que el agua del depósito viene estos dias mas turbio que las *irregularidades* de Cuba.

De manera que están ustedes divertidos.

Parece ser que la calderilla va escaseando en Barcelona.

Aquí el caldo, el caldero y la calderilla. No abunda mas que una cosa: los Calderones políticos, ¡que ponen cada varal....

En el *Boletín Oficial* de Sevilla se declara la rebeldía de algunos funcionarios de Hacienda á los cuarenta y seis años de haberseles formado expediente por alcances.

—El público ministerio declara la rebeldía del autor de un gatuperio, cuando atraparle podía...
—¿Y dónde?—En el cementerio.

¡Que atrocidad!
A dos pesetas se vende el kilogramo de carnero en Zaragoza.

Pues, entonces, ¿á cómo venderían el kilogramo de vellocino de oro?

¡Va á tener uno que alimentarse con papel del Estado, si esto sigue así!

Asi como se dice que «no hay sábado sin sol» habrá que añadir en Burgos, que no hay viernes sin achuchón» diganlo sino los que se llevan los transeúntes en el mercado de ganados.

Y luego dirán que no hay afición á las corridas de toros.

¡Si esto es una corrida semanal!

De Burgos al cielo.

¿Cuántas fincas dirán ustedes que hay aquí embargadas por falta de pago de contribución?

Pues pasan de... ¡cuatro mil!

Pero, consolémonos: se trata según parece, de conceder plazos para que los propietarios paguen al fin en metálico.

Yo creo que se les concederán, porque ya ve usted, los que se llevan los fondos públicos no se pueden llevar lo mismo las fincas.

El caso es hacer dinero.... y luego hacerle noche.

Los *reporters* se han entregado estos días á su diversión favorita:

La caza del personaje.

Todos cuantos más ó menos auténticamente llevan ese nombre, han emitido su opinión respecto á los asuntos españoles.

Algunos de los preguntados la rectificaron despues para ratificarla de nuevo por escrito, de palabra y telegráficamente.

¡Infeliz del que nace, se cria y llega despues de un completo desarrollo, al estado de perfecto desarrollo!

Para él no hay un momento de reposo. Todos sus momentos debieran llamarse de *reporter*.

¡No ha sido nada! ¡no hay que asustarse!
Que en Barcelona se ha descubierto una irregularidad en materia de carreteras.

Pero se ha salvado el honor como le salvó Francisco I.

Quiero decir que se ha mandado formar expediente en averiguación, etc., etc., etc.

Y ya se sabe lo que viene detrás: Papel, mucho papel; escritos, muchos escritos; firmas, diligencias, declaraciones...

Por que ahora ajusten ustedes la cuenta. Si no hubiera irregularidades, ¿qué harían muchas gentes? Aburrirse en la más espantosa ociosidad.

Mire usted, pues me alegro mucho.

Porque, según parece, todos los proyectos aprobados que están en cartera en el Excelentísimo, han de tener salida poquito á poquito.

Los susodichos proyectos pasan de un millar, y me quedo corto.

Pero al fin es de agradecer la buena intención.

Aunque vengan nuestros biznietos á conocer las ventajas de los tales proyectos.

Lo que podemos hacer, para disfrutar de ellos los que la actualidad vivimos.... ó asistimos á la vida, es darnos una vueltecita por acá dentro de 150 ó 200 años.

¡Y entonces si que será cosa de aplaudir al Municipio!

Me estremezco.

La Comision del centenario en honor del primer marqués de Santa Cruz, anuncia no se qué premios á los autores de las mejores poesias dedicadas á dicho señor marqués.

¡Anda! ¡anda! y como afilarán ahora las uñas los poetas con título.

Porque he notado eso, ¡que las tales poesias las hacen con las uñas! ¡Cómo me van á poner al marqués!

Nuestro teatro tiene todas las condiciones necesarias para evitar una hecatombe como las últimas que lamentamos de Francia y de Inglaterra.

Ademas, según nuestros arquitectos, el yeso de Burgos es refractario á los incendios.

Pero hay aún una condición mejor que las legisladas y que todos los yesos del mundo. Sangre fria.
Aquí no sucerá tan horrible catástrofe, por las razones que llevamos apuntadas, pero si

desgraciadamente sucediese, no hay más que tener toda la calma necesaria para tan angustiosos momentos.

Tomemos ejemplo de los concejales que acuden á las representaciones.

¡Esos si que suelen tener calma!

La famosa catedral de Madrid, cuya construcción, por el tiempo que en ella se tarda, vá á oscurecer la reputación de la obra del Escorial, debe estar dirigida por los procedimientos que se han hecho clásicos en nuestra administración, según resulta de la cuenta de gastos que publica *La Correspondencia*, y de la que tomamos las cifras siguientes:

	Pts.	Cts
Personal auxiliar facultativo y administrativo.	14298	87
Jornales.	2557	82
Maderas.	881	38
Yeso.	66	83
Varios gastos.	3664	69

Es decir, que en yeso, madera y jornales, se han gastado poco más de tres mil pesetas, y en dirección y *varios*, diez y ocho mil.

¡Bien dirigida puede ir la obra!

Martinillo que no tiene por costumbre manejar el incensario; pero que en cambio se halla siempre dispuesto á hacer justicia á quien la merece, no quiere escasear un elogio á la Comisión municipal de cárceles por el celo con que desempeña su misión.

Hemos tenido oportunidad de saber por el Director de aquel Establecimiento las mejoras que ha introducido en él la Comisión, y el interés con que atiende todas las reclamaciones de aquél funcionario para el mejor servicio de la casa.

Nuestro aplauso para el Presidente é individuos de esa Comisión, señores Martínez, Moliner, García, Riberas etc., y nuestro aplauso también para la comisión saliente que ha dejado á sus sucesores un buen ejemplo que imitar.

De desear es que la Comisión de cárceles asesorándose del Director del Establecimiento, siga por el camino de las reformas en beneficio de los presos y de los intereses municipales, con lo cual no la faltarán los aplausos de *Martinillo*.

El peatón que desde Sedano conduce la correspondencia á Valdelateja parece que se detiene un día entero en el camino, sin duda con el objeto de no sofocarse.

Es claro; ¡hace tanto calor, que el hombre mira por su individuo!

Vamos, que quiere saber lo que dura un peatón bien cuidado.

¿Y por esto le van ustedes á reñir, ó á quitarle la cartera?

Además que lo que él dirá para su baliya: —Día más ó día menos, lo mismo han de decir las cartas y los periódicos....
Y quietecito el corcho.

El que tenga que ir á las altas horas de la noche á las oficinas del telégrafo de la calle de San Juan, necesita antes proveerse de una linterna, farol ó lámpara, para no estropearse algún miembro en las escaleras, porque allí luz, Dios la dé, que el gobierno, ó quien fuere, nos la merma.

Ahi tienen ustedes, en contra de lo que la ciencia enseña, una electricidad que no da chispas ni resplandece, ni hace la luz, sino todo lo contrario.

El nuevo jefe quizás no esté enterado de estas oscuridades telegráficas, y bueno será, si le parece, que ordene la colocación de una luz en las escaleras para comodidad y visibilidad del público, que no se esplica como una oficina de donde tanta luz sale al cabo del día, se encuentre tan apagada por la noche.

Ya que por ser incompletos los racionales carecen de la facultad de ver en las tinieblas, como los irracionales de la raza felina, según dicen algunos sabios, que en esto como en muchas cosas, estan tan en tinieblas como las escaleras de la supradicha oficina de telégrafos,

Martin que es un mequetrefe conseguir la luz espera, y pide con té sincera que Dios ilumine al jefe y el tal jefe á la escalera.

En prensa ya este periódico, sabemos de buena tinta que desde anoche, hay luz en la escalera.

Téngase por llamado lo dicho.
Y por no leído lo leído.

Y de todos modos, muchas gracias al jefe (ó al que fuere) que ha ordenado *hacer la luz* en aquel sitio.

De esta manera consigo lo pedido y me ahorro la rectificación en el otro número.

Andase en tratos para traer una regular compañía de zarzuela, que actuará este invierno en nuestro coliseo.

Compañía regular, y que actuará en el invierno ¿no es eso?

Bueno; ¿pero no resultará lo que el año pasado que llegó Navidad y aun estábamos esperando la compañía?

Y lo peor es que llegó... tarde y con daño. ¿Nos sucederá lo mismo ahora? ¡Regular... mente!

Un señor se ha dado por aludido por un artículo nuestro.

Paciencia.
A todos y á ninguno mis advertencias tocan....

Etcetera.
Creemos, á la verdad, no haberle aludido, pero asi como hay madres que zurren á sus hijos para que *lloren* por algo, allá van esas máximas periodísticas para que el tal señor se queje con razon.

—«Pocas son las personas que maldicen de la prensa que no recurran á ella cuando les conviene, y no la deban favores.

—En toda noticia comprometedorá ó en cualquier otro acto agresivo de un periódico, hay siempre dos personas; un cuco que se oculta y un periodista que responde.

—No hay personas á quienes afecten mas los juicios de la prensa que á aquellos que aparentan desdenarlos.

—En la prensa no se hace carrera, pero se hacen grandes carreras con la prensa.

—El público extraña que se elogie á tanto majadero en los periódicos: son ellos mismos los que se hacen el elogio.

—La noticia baja que explota la vanidad es la enfermedad vergonzosa de la prensa.»
Y si te pica... ráscale.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha tomado posesión de la escuela pública de San Juan de Ortega doña Valentina Páramo.

—Se han celebrado exámenes con sobresalientes resultados para la enseñanza, en la escuela pública de niños de Olmedillo de Roa, que dirige don Valentín Ibañez.

—En virtud de la visita ordinaria girada por el señor Inspector de 1.ª enseñanza á las escuelas públicas del partido de Sedano, por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido premiado con la obra Pedagógica de Alcantara, el maestro de Pradilla de Hoz de Arriba don Valeriano Saiz Vallejo, y con Diploma de honor, el de Cubillos del Rojo, don Vicente Perez Pascual.

—Por el señor Rector de Valladolid, se ha concedido licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en la escuela Normal de esta capital, á los maestros de Villanueva Matamala y Llanillo de Valdelucio, señores don Gregorio del Río Páramo y don Eusebio Curiel; aprabando que respectivamente les suplan, los señores don Evaristo García y don Pedro Barriosuso.

MERCADOS.—Burgos.—Trigo blanco á 39'12 reales fanega, id. rojo á 37'56, id. á 37'00, cebada nueva á 26'36, alubias á 88'60, lentejas á 54'00, habas á 53, yerros á 38'44, harina de primera á 17'80, id. de segunda á 17, id. de tercera á 15'70, patatas á 3'62.

Belorado.—Trigo blanco de 36 á 38 reales fanega, cebada de 20 á 22, centeno de 26 á 28, avena á 16, lentejas á 60, habas de 38 á 40, salvado de primera á 24, patatas de 10 á 12 rs.

Brihueca.—Trigo de 30 á 40 rs. fanega, cebada de 23 á 24, avena de 15 á 16.

Tendencia del mercado: flojedad. Compras: animadas.

Aranda.—Trigo blanco de 37 á 38 reales fanega, rojo á 36, cebada á 24, centeno á 25, avena á 18, yerros á 28, algarrobas á 28, garbanzos á 140, alubias á 50, habas á 28, harina de primera á 16 reales arroba, id. de segunda á 15, id. de tercera á 14, vino blanco á 12 rs. cántara, id. tinto á 8, lana blanca á 40 reales arroba, id. negra á 30, añinos á 44.

La cosecha de trigo y cebada buena, la de centeno regular; los campos buenos para la siembra de centeno; mucha animación en los fabricantes de harinas, que compran cuanto se presenta, sosteniendo los precios.

Pampliega.—Trigo blanco de 37 á 40, rojo de 36 á 39, á 34 á 36, cebada de 22 á 24, centeno de 24 á 28, avena á 14, yerros á 38, lentejas á 32, muelas á 36, aceite á 44 reales arroba, vino blanco á 12 reales cántara, id. tinto á 12, vinagre á 16, y aguardiente á 30.

Santa María del Campo.—Trigo blanco de 39 á 40 rs. fanega, id. rojo de 38 á 39, cebada de 23 á 24, centeno de 25 á 26, avena de 13 14, yerros de 34 á 35, garbanzos de 100 á 110, lentejas de 40 á 42, muelas de 36 á 37, patatas de 3 á 4 rs. arroba, vino tinto de 9 á 11 rs. cántara.

Lerma.—Trigo blanco de 37 á 38 rs. fanega, idem rojo de 37 á 38, cebada á 27, centeno á 27, avena á 16, yerros á 35, garbanzos á 120, alubias á 92, lentejas á 40, muelas á 40, patatas á 3 rs. arroba, aceite á 50 reales id., vino tinto á 13, rs. cántara, vinagre á 10, aguardiente de 30 á 40, cerdos al destete á 60.

Mucha concurrencia de toda clase de granos, tomates y pimientos, unos treinta carros y cargas.

El tiempo se presenta seco, y bueno para la madu-

ración de la uva, que se presenta en un estado regular, aunque no tan abundante como pasado, por lo cual se retraen algo los cosecheros en la venta.

Castrogeriz.—Trigo blanco á 37, rojo á 36, cebada á 23, centeno á 29, garbanzos á 120, alubias á 108, lentejas á 60, muelas á 60, patatas á 3 rs. arroba, aceite á 52 rs. cántara, vino tinto á 16, vinagre á 16, aguardiente á 50, petroleo á 1'50 cuartillo, bueyes de labor á 2 rs. libra, cerdos al destete á 3 rs., de un año á 3 id., de año y medio á 3 id.

La cosecha mediana, poca animación, los precios estacionados.

MATRIMONIOS.—Lado alegre.—D. Manuel Ladrón de Gegama con doña Teresa Dancausa y Orive, don Marcelino Santamaría Pedrosa, con doña María del Hierro é Icedo, don Rafael Carrión Prat con doña Justa García Castrillo.

DEFUNCIONES.—Lado triste.—Sepultados en el Cementerio general desde el 9 de Setiembre al 15.

Doña Elvira Maté del Río, doña Bernardina Arribas Hortigüela, doña Castora Barandela, don Diego Romero Sancho y doña Victoria Saez Beazcua.

Es una verdad que la mejor recomendación y la que el público reconoce como buena es la que él otorga y de su propia voluntad, despues de haber probado la bondad de la cosa recomendada, libremente concede. Esta recomendación, la más poderosa de todas, es la que han obtenido en todas partes las Grajeas Saez, consideradas hoy como el mejor remedio para la curación de los flujos de las vías urinarias.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran urtido de boquillas de amar.—Venta á plazos.—CID, 4. BURGOS.

Libros.—Acaba de ponerse á la venta el cuaderno noveno de la interesante obra del Sr. Rodríguez-Solis Los GUERRILLEROS DE 1808 (*historia popular de la Guerra de la Independencia*), que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor el interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

«Andalucía.—Fuerzas militares de España.—La Junta Central y la Regencia.—Sierra Morena.—Entrada de los franceses en Sevilla.—Bloqueo de Cádiz.—Los Regentes y los Centralistas.—Entrada de los franceses en Málaga.—Nueva Junta de Cádiz.—Navarra.—Javier Mina.—Espoz y Mina.—Cruchaga.—Górriz.—Ayala.—Echevarría.—Cholin.—Zabaleta.—Ladrón de Lumbier.—Pello.—El joven Echarri.—Expedición de Suchet contra Valencia.—Guerrilleros valencianos.—Romeu.—Fray Nebot.—Cataluña.—Levantamiento de 40.000 hombres.—Bloqueo de Barcelona por las guerrillas.—Victorias de Moyá, Mollet y Villafraanca.—Sitios de Hostalrich, Lérida, Mequinenza y Monzón.—Manso.—Clarós.—Fábricas.—Perena.—Rovira.—Villacampa.—Gay.—Rambla.—Franquet.—El barón de Eroles. Sucesos de Asturias y Galicia.—Sitio de Artoaga.—Porlier.—Escandón.—Acevedo.—Collar.—Mier.—Quirós.—Barrio.—Santander.—Campillo.—Provincias Vascongadas.—Longa.—Abecia.—Jáuregui.—Echaluze.—Zumalacárregui.—Aróstegui.—Cádiz.—Sus obras de defensa.—Llamamiento de la Regencia.»

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito, de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid y en las principales librerías de España, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de grabados.

El día 28 del actual, á las once

de la mañana, se venden, á voluntad de su dueño, dos casas sitas en esta ciudad, la una en la calle de la Paloma, señalada con el núm. 11, y la otra en la Llana de Adentro, núm. 4, con espaciosas cuadras, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Tomás Gimenez, Plazuela de Vega, núm. 22, en donde se verificará el remate. Burgos 11 de Setiembre de 1887.—25 s.

Lecciones de Matemáticas, preparatorias para ingresar en la academia general militar y demás especiales, por el Coronel Teniente Coronel de E. M., Profesor que ha sido de aquella durante cuatro años, D. JOAQUIN SAINZ DE LA MAZA. Calle de Vitoria, núm. 18, 3.º

Las clases empezarán el 15 de Setiembre.—18 s

Fotografía artistica, Paseo de los Cubos, 14. BURGOS.—Retratos última novedad y forma, 6, 10 reales. Todos los días de nueve á cinco de la tarde.—Se retrata aunque esté nublado.—n o

Mapa de la provincia de Burgos, publicado por D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA. Recomendado de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos. Véndese en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la señora Viuda é hijos de Herce, calle del Mercado, núm. 18, y «Centro Católico», Lain-Calvo, 16.—n o

Ama de cria, Calera, núm. 1, Barbería, darán razón.—f s

Colegio de San Luis Gonzaga de 2.ª

enseñanza, incorporado al Instituto provincial, dirigido por el Ilustrísimo Sr. Doctor D. Felix Martínez é Izarra, en Burgos, Pueblo, 23.—En este antiguo centro acreditado centro de enseñanza, se halla abierta la matrícula para el próximo curso de 1887 á 1888, bastando que los padres de familia avisen á la Secretaria del mismo, para que ésta dé todos los pasos necesarios respecto á matrículas, traslaciones de otros Institutos y exámenes de nuevo ingreso, sin que los padres tengan que volver á ocuparse de nada.

La publicación de las siguientes notas obtenidas por nuestros alumnos en el pasado curso, son el mejor elogio que, para las personas sensatas, podemos hacer de nuestro Colegio, pues cualquier otro podría resultar apasionado, en el mero hecho de ser propio.

De los ciento veintidós y cuatro exámenes verificados por los alumnos de este Colegio, han recibido la calificación de Premios: D. Carlos Cameno y Velez, en la asignatura de 2.º curso de Latín y Castellano.

Sobresalientes, veintitres.—Notables, treinta y cuatro.—Buenos, cuarenta y cinco.—Aprobados, veintidos.—Suspendidos, Ninguno. f s

Burgos: Imp de A. Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21,

GRAN HOTEL DE PARIS Y DE LA RAFAELA, 10, Vitoria, 10.—BÚRGOS.

El dueño de este Hotel tiene el honor de ofrecer al público su nuevo servicio de coches de lujo, landaux, vis-à-vis, familiar y otros, que de buen gusto y novedad espera, con el objeto de dedicarles al mismo fin. Al mismo tiempo ofrece ómnibus para el servicio del ferro-carril á domicilio, cuyos coches reúnen las mayores comodidades para el viajero. En las oficinas de la planta baja de este Hotel, se toman los encargos para el servicio del ferro-carril á domicilio. Esta casa se recomienda por la puntualidad y buen servicio del público.—Los precios de coches de lujo, tanto para paseo como para expediciones fuera de la localidad, son equitativos.

VENTA Ó CAMBIO DE UNA

casa. A voluntad de su dueño se vende ó cambia la casa núm. 7, calle del Procurador (barrio de San Pedro de la Fuente), por otra en esta ciudad.

Las personas que deseen su adquisición, advirtiendo que es á propósito para cualquiera industria, teniendo además cómodas é independientes habitaciones, para uno ó dos vecinos, puede tratar con su dueño, Plaza Mayor, n.º 4.

NOTA.—Si en lugar de cambio por otra finca le conviniere al comprador abonar su importe en metálico, se le concederán varios plazos en el pago para mayor comodidad del interesado (siempre que así lo desee).—n.º

Academia de señoritas. En la

calle de la Paloma, núm. 11, piso principal, se establecerán desde 1.º de Octubre clases nocturnas, correspondientes á la 1.ª enseñanza elemental y superior, bajo la dirección de los profesores D. Juan Hernando y D. Claudio Díez, y deseando que las jóvenes reciban una completa instrucción, podrán matricularse en las clases de Música y Francés, pues la academia cuenta al efecto con profesores que poseen estos conocimientos.—Horas de clase, de 6 á 8. f s

D. Lucio Tejada y Tobalina, Huerto del Rey, 17, entresuelo. BURGOS.—f o

La Carbónica, Fábrica de agua de Seltz y bebidas gaseosas, calle de San Lorenzo (Herrerros), núm. 5. Se servirán á domicilio los sifones de Agua de Seltz, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de ellos que cada día necesite el consumidor.—fs.

Venta de fregadores de piedra Ontoria, de buena clase y de varias dimensiones, á precios económicos, calle de San Juan, número 50.—n.º

BURDEOS.

COLEGIO DEL DOCTOR LA FONTAINE, oficial de Academia de letras.—Escuela Comercial de Burdeos (Francia.) Cursos especiales para extranjeros, contabilidad (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método de lenguas comparadas.

ANTIGUEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Son indiscutiblemente las más populares.—Venta anual más de 600.000. máquinas.—Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Al contado: 10 por 100 de descuento.—Enseñanza gratis á domicilio.—Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis.—44 Espoñón, 44.—BURGOS.—Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuféase de que todos los detalles sean exactamente iguales.



LA SOLEDAD,

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS, Lain-Calvo, número 34. BURGOS.

Entierros completos, desde el más económico hasta el más suntuoso.—Grandes existencias en ataúdes ó cajas de madera ó zinc.—Camas imperiales y an las de todas clases. Completo surtido en coronas, guirnalda, flores etc.—Traslados de cadáveres de dentro y fuera de la población.—Exhumaciones y embalsamamientos.

Servicio Permanente DIA y NOCHE.

Se remiten cajas á todos los puntos dónde las pidan, en el momento de recibir el encargo.

ECONOMÍA.—ACTIVIDAD.

Lain-Calvo,—34.—BURGOS.

NOTA.—La correspondencia se dirigirá á los señores Morena, Rodríguez y Cebrián. Lain-Calvo, 34.—BURGOS. 2 o

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á París.

DEPÓSITOS: Madrid: C^o Ibero Universal, 7h, dup^o Preciados, J. Simón, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Lorrel hor^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. En París, casa de J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos



Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 5, Place de l'Opéra, PARIS en todas las Droguerías y Perfumerías.

Recomendamos á nuestros suscritores al Procurador de las Tribunales de la Nación D. FERNANDO FLORES MEDINA, establecido en Madrid, calle de Malasaña, 6, principal, izquierda.

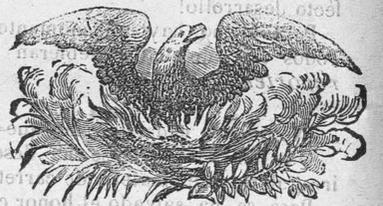
Esta casa se ocupa de gestionar y tramitar toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc. Gestiona la saca de toda clase de partidas, sean últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legislación y traducción de estos que se le confien y que den curso por la vía diplomática. Encargos todos, cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.—18 n.º

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones, humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES. (Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor Farmacia Globo Tetán, 20. Búrgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal. Precio de cada frasco, 24 reales.

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véase en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la casa de Autor.—VITORIA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos. RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO. LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373. «El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Elizir: 250, 50, 100; Polvo: 175, 250, 350; Pasta: 175, 250; Elizir el 1/2 lit. 1,4; Libro 2,90. Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN BORDEAUX. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías. Daniel Cortezo y compañía, Editores.—Barcelona.—ARTES Y LETRAS.—Suscripción permanente. Sección 1.ª.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual. Viene encuadrado é ilustrado, con su correspondiente volumen de DE MARILLAS: Un tomo mensual, encuadrado en tela con relieve y profusamente ilustrado. Un cuaderno semanal de 40 páginas, con profusa ilustración. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 45.

Francisco González, Santander, 2, y Eras

de Santa Clara, 18, alquila coches para dentro y fuera de la población, coches propios de paseo, cómodos y elegantes, á precios muy económicos.—n.º

CARNE y QUINA

VINO AROUD CON QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados. El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS. En París, F.º LEBEAULT, 53, rue Réaumur. Venta al por Mayor: P. LEBEAULT, C.º, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris